



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 25404/2019
ANT.: SOLICITUD FOLIO 44160 DE 026/09/2019
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CLINICA
UNIVERSITARIA DE CONCEPCION S. A., RUT
76.018.992-8.
CONCEPCIÓN, 02/10/2019

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. EDUARDO SERRADILLA GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
CLINICA UNIVERSITARIA DE CONCEPCION S. A.

En relación a solicitud de actualización de planta de personal Institucional y PAD del convenio en la Modalidad de Libre Elección, de la entidad **CLINICA UNIVERSITARIA DE CONCEPCION S. A., RUT 76.018.992-8**, se indica lo siguiente:

- Elimínese de la Planta de Personal Institucional y PAD al profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
ENRIQUE EDUARDO FERNANDEZ ROJAS	[REDACTED]	MEDICO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

CLINICA UNIVERSITARIA DE CONCEPCION S. A. / AVDA. JORGE ALESSANDRI 2047 HUALPEN
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

CBFyN2ex

Código de Verificación

